

Asuntos económicos

Estudiando el problema ferroviario

Por JUAN DE ROCA

En España la crisis de los ferrocarriles ha llegado a ser una pesadilla que no lleva camino de concluir.

Las Compañías insisten machaconamente en que su situación es insostenible y se quejan amargamente de los males que les ha producido la situación actual.

Estos males los reducen a los siguientes: Decrecimiento del tráfico de mercancías y viajeros, por causa de la situación político-económica del país; lo insoportable del gravamen que representan las subidas de sueldos y jornales; la opresión estatal y fiscal y la competencia que les hacen los transportes por carretera.

Todos estos males son ciertos seguramente, mas ¿son acaso los únicos? ¿No tienen las Compañías ningún procedimiento de mejorar sus servicios de depurar su contabilidad, de «sanear» su industria con vista a un mejoramiento integral de la situación?

¿Son acaso un pedregal de perfección administrativa y técnica? ¿No caben ya sobre el suelo español, en materia ferroviaria, innovaciones ni empresas que puedan compensar en parte o en su totalidad las pérdidas actuales?

¿No habría medio de reducir el personal de todas las jerarquías y categorías, de reorganizar los servicios de movimiento y material, dotándolos de tal modo que no se padeciese la falta endémica de vagones por los que flaman en vano la mayoría de los expedientes?

¿No hay procedimiento humano de impedir la sangría de las reclamaciones por hurtos, deterioros, de tasas y en general, todos los demás conceptos que acusan una gestión detestable?

¿Ya no hay ninguna zona o comarca por la cual planear ferrocarriles de éxito y de rendimiento?

¿No habría medio de reformar los servicios de las líneas que actualmente resultan antieconómicas, bien aplacando a la electrificación, a los autocarriles, o sencillamente, a la supresión del ferrocarril y sustitución por el transporte automóvil, que podrían acometer incluso las mismas Compañías?

En una palabra: ¿No hay más remedios posibles que rebajar los sueldos a los agentes, obtener el decreto de prohibición del transporte automóvil en nuestro país o la supresión parcial o, quizá mejor, total de la supervisión y los impuestos?

El ministerio de Obras Públicas, el Consejo Superior de Ferrocarriles, la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías, las Comisarías del Estado, el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, las Juntas de Detasas, la Asociación General de Transportes por vía férrea no son capaces entre todos ni aisladamente de aportar la menor iniciativa a la solución de tan enojoso pleito?

Y todos los delegados y comisionados que suelen nombrarse frecuente y esporádicamente por el Gobierno, muy bien retribuidos casi siempre, ¿qué dicen? ¿Qué es lo que encuentran y precorizan? ¿Para qué sirven, en suma?

Por supuesto, que bastaría con que las Compañías fuesen en su céntrica a un buen organizador, a un hombre de positivo mérito, capaz de reorganizar y regenerar el negocio, para que en poco tiempo cesasen como por ensalmo todos los males de que se queja

en España el anquilosado y virgen negocio ferroviario.

En el presente trabajo, y en otros sucesivos, publicaremos los procedimientos utilizados en los diversos países para conjurar las crisis ferroviarias.

De cómo ha resuelto Italia el problema ferroviario

En los presentes momentos en que se estudia en España el medio de resolver la crisis de los transportes por ferrocarril, resulta interesante conocer, a título de información documental, cómo ha resuelto Italia este problema, que ya se le presentó hace años con caracteres de una extrema gravedad, amenazando arruinar toda la economía del país, a consecuencia de que, careciendo Italia de carbón para las locomotoras, representaban las importaciones un enorme gravamen para su balanza comercial de pagos.

Entonces fué cuando el conde de Castellazzo, señor Cianci, que había probado durante la guerra sus dotes excepcionales de organizador, se encargó de la cartera de Comunicaciones, de la que dependen los ferrocarriles italianos, que están nacionalizados en su mayor parte desde antes de la guerra, mediante el rescate por parte del Estado de las concesiones pertenecientes a las empresas particulares.

El primer problema que se presentaba era el de restablecer la disciplina del personal ferroviario, que había padecido mucho durante los años de desgobierno, hasta el extremo de que los hurtos de mercancías, retrasos, averías y otros perjuicios sólo imputables al personal, causaban una crecida pérdida anual por indemnizaciones: esta pérdida, que llegó a alcanzar 120 millones de liras en el ejercicio 1921-22, fué contenida rápidamente y dos años después había decrecido a poco más de 20 millones, para reducirse algo más tarde a unas cien mil liras al año.

El segundo problema consistía en la plétera de personal que gravaba excesivamente el presupuesto, sin ninguna ventaja para el servicio. En Octubre de 1921 el personal de los ferrocarriles italianos era de 236.000 agentes, que en dos años fueron reducidos a 175.000 y sucesivamente a ciento cuarenta y dos mil, sin que por ello sufriera ningún quebranto la regularidad y seguridad del servicio. Se exigió únicamente que cada uno cumpliera con su obligación.

Paralelamente se procuraba mejorar el rendimiento del material, y de un consumo de 78 kilos de carbón por cada mil toneladas-kilómetro, se bajaba a 58 y sucesivamente a 49, reduciendo proporcionalmente el gasto de lubricantes. Las averías en las locomotoras descendieron de 6,5 por cien mil kilómetros de recorrido, a 1; el número de calentamientos de ejes por cada millón de kilómetros-eje, bajaron de 12.000 a 7.000, y sucesivamente a menos de 1.000. La proporción de vehículos fuera de servicio fué descendiendo también rápidamente, desde el 40 por 100 para los coches y 25 por 100 para las locomotoras a 15 y 10 por ciento respectivamente. Así que, con el mismo material, se pudo desarrollar un tráfico mucho más importante.

El conjunto de estas medidas de saneamiento permitió transformar el déficit del ejercicio, en un saldo activo que durante varios años fué suficiente para poder sufragar las nuevas inversiones que se hicieron en material y mejora de las instalaciones. Solamente después de la crisis económica de 1929, fué necesario recurrir al crédito para realizar nuevas inversiones.

La recaudación, que en 1921-22 había bajado a 3.200 millones de liras contra 4.400 millones de gastos, con un déficit de 1.253 millones, fué aumentando hasta 4.200 millones en 1924-25, mientras los gastos descendían a 3.850 millones. Entonces se pudieron acometer varias mejoras que hicieron subir los gastos nuevamente hasta 4.650 millones, mientras subía también la recaudación a 5.150 millones en 1926-27. Desde entonces se inicia el descenso de la recaudación, que se interrumpió en los años 1928 y 1929, y paralelamente se desarrolla la política de economías que reduce los gastos, sin poder evitar, sin embargo, que el saldo útil del ejercicio se vaya reduciendo.

En 1925-26 el saldo útil fué de 666 millones contra 288 de nuevas inversiones y aun en 1928-29 las cifras correspondientes fueron de 623 y 417 millones, mientras que anteriormente, habiéndose intensificado los trabajos de electrificación y de mejoras para aliviar el paro cúbico, el saldo útil del ejercicio, reducido a consecuencia de la crisis, no fué bastante para las nuevas inversiones y hubo que apelar al crédito.

La reducción de la recaudación en los últimos años alcanzó al 16,3 por 100 en 1931-32; en el último ejercicio 1932-33 fué solamente del 10,5 por 100, abrigándose actualmente la esperanza de que la crisis pueda ser prontamente superada. Conviene hacer notar que el Estado italiano explota los ferrocarriles no solamente desde el punto de vista del rendimiento económico sino que los utiliza también para la extensa obra social de intercambio entre las regiones del país, mediante los trenes populares a precios reducidos y para la propaganda del turismo, mediante la concesión de grandes rebajas.

El recorrido total de los trenes alcanza en Italia 140 millones de kilómetros al año y si bien es cierto que el tráfico de mercancías ha decaído en tres millones, el de viajeros ha aumentado en doce.

Debido a la transformación social que se está realizando en Italia, los coches de primera clase, sobre todo en las líneas secundarias, viajaban casi siempre de vacío y han sido suprimidos. En muchos casos se adoptaron trenes ligeros y rápidos con automotores de aceite pesado.

El número de accidentes se ha reducido en 1/5, el de muertos en 1/3 y el de heridos en más de la mitad, en relación al año anterior, confirmándose así la eficacia del servicio, a pesar de la reducción del personal que alcanzó en el pasado año a 6.200 plazas amortizadas.



La bellísima vedette Luisa Esteso, que actuará hoy y mañana en el Teatro Principal.

Instantánea política

Sobre el concordato romano

El tema de mayor interés es los medios políticos es la apertura de negociaciones con el Vaticano para llegar a un «modus vivendi», precursor de un Concordato entre España y la Santa Sede.

Es bien sabido que la diplomacia romana es la más hábil de cuantas en el día de hoy negocian con los Gobiernos del mundo. La tradición les viene de lejos. La ausencia de un poder natural, efectivo, representado por ejércitos y buques de guerra, y la falta de un interés comercial, se suple con la inteligencia, cautela y exquisito tacto de la Secretaría de Estado. La Iglesia ha tenido que luchar desde antiguo con las exigencias de los reyes, los cuales recibían para sí ciertas facultades en orden al nombramiento de los altos dignatarios de la Iglesia y la provisión de ciertas vacantes. El poder espiritual del catolicismo y la disciplina romana han sido siempre mirados con recelo aun por aquellos monarcas que ostentaban el título de Católicos. Para no citar más que ejemplos de reyes cristianísimos en la historia de las relaciones de España con la Santa Sede se registran el forcejeo de Isabel y Fernando, los magnos reyes de la unidad y de Felipe II el defensor de la Fe, por medio de las armas.

Témose y no sin cierta razón, que el señor Pita Romero, novísimo diplomático, no mida sus armas iguales a las de la Curia romana. La Secretaría de Estado del Vaticano, está hoy dirigida por el cardenal Pacelli, antiguo nuncio en Munich, negociador de un Concordato con Alemania, extraordinariamente espino: El señor Pita Romero, por el contrario, conoce de las prácticas diplomáticas lo que en estos breves meses haya aprendido en la cartera de Estado.

Sin embargo, no nos parece este temor realmente justificado, no ya por la fealdad de Roma en las negociaciones, sino porque nada leonaría tanto sus intereses como la reducción de un modus vivendi privilegiado para el Vaticano. La habilidad de sus diplomáticos consiste precisamente en sacar ventajas aun de la misma templanza y aun de aparentes perjuicios. No hay temor a una imposición que ahondaría esta guerra civil religiosa, estúpida, provocada por el sectarismo y sobre todo por la torpeza, de una política construida sobre las bases de conversaciones en mesas de café.

Esperando los términos del acuerdo están vigilando con ojos avizorales dispuestos a hacer de él, piedra de escándalo. Tenemos la certeza de que no han de lograrlo, y para ello está, en primer término, la diplomacia romana que nunca ha ido más allá de lo que convenia a una relación pacífica.

ALVAREZ DE LEON

Avisos y convocatorias

Peña Motorista Burgolesa

Mañana, miércoles, celebrará junta general ordinaria a las ocho de la noche, en su domicilio social, Laín Calvo 3, (Bar Arriaga).

Se tratarán los siguientes asuntos: Aprobación de cuentas, renovación de la Junta Directiva, y otros que los señores socios estimen oportunos, rogándose a tal efecto la más puntual asistencia.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instrucción Pública

Escuolas

En la «Gaceta», se publica la siguiente disposición:

1.º Que se publique el primer Escalafón del Magisterio nacional primario, referido al día 31 de Diciembre de 1933 colocando en él por el siguiente orden de alturas ocurridas después de 31 de Diciembre de 1929:

A) Lista única de las oposiciones de 1928.

B) Personal comprendido en la sentencia de 29 de Abril de 1933.

C) Primera lista adicional de las oposiciones de 1928.

D) Maestros y maestras comprendidos en la real orden de 28 de Junio de 1930 que no tomaron parte en el pleito resuelto por la sentencia de 29 de Abril de 1933.

E) Segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928.

F) Maestros y maestras posesionados en propiedad antes del 1.º de Noviembre último procedentes de las oposiciones de 1928 que verificaron los cursos de selección convocados por Decreto de 24 de Julio y orden de 25 de Agosto de 1931.

G) Los maestros y maestras aprobados a efectos de plenitud de derechos incluidos en las listas definitivas de cursillistas de 1931, que se ordenarán entre sí con sujeción a las preferencias del artículo cuarto del real decreto de 7 de Enero de 1910, contándoles los servicios a efectos de Escalafón a partir de primero de Noviembre de 1933.

H) Cursillistas de 1931:

1) Maestros y maestras del curso escolar de 1932-33, declarados aptos para su pase del segundo al primer Escalafón con arreglo al decreto de 14 de Enero de 1933, considerándoseles ingresados en el Escalafón de plenos derechos en primero de Noviembre de 1933.

2.º Que el número 13 de la real orden de 5 de Septiembre de 1930 y el número 12 de 29 de Diciembre del mismo año, se entiendan derogadas por el decreto de 14 de Enero de 1933, debiendo en su consecuencia, quedar sin curso todas las instancias fundamentadas, en los referidos preceptos.

3.º Que para ser admitido, a las prácticas que determina el decreto de 14 de Enero de 1933 precisa estar desempeñando Escuela nacional en propiedad, poseer título profesional, no estar sometido a expediente ni haber sido separado de la enseñanza en virtud de corrección.

4.º Que las propuestas de maestros del segundo pasen al primero por haber realizado las prácticas del curso escolar de 1933-34, con arreglo al decreto de 14 de Enero de 1933, deben entrar en el Registro general de este ministerio antes del día 1.º de Septiembre próximo, ingresando en este día en el primer escalafón los declarados aptos.

5.º Que los incluidos en propuestas que se reciban después del 31 de Agosto figurarán en el grupo de los del curso escolar 1934-35. El plazo de convocatoria para este curso se entenderá abierto todo el mes de Septiembre de 1934, sin esperar la publicación de anuncio alguno en la «Gaceta».

Concursos

También se publica el siguiente decreto:

Por decreto de fecha 2 de Diciembre último, reconociendo la necesidad de dar inmediato destino en propiedad al crecido número de maestros que, procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio nacional de los años 1928 y 1931, se encuentran en expectación de él, se facultó al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para segregar de las Escuelas Nacionales de Primera enseñanza de menores censos, que resultaron vacantes durante el año 1932, el número necesario para completar la diferencia existente entre el de las vacantes que resultaron del último concurso de traslado voluntario celebrado y el de los referidos maestros.

El Gobierno de la República, amparado en todo momento de los derechos reconocidos, ha procurado armonizar los deseos e intereses de los maestros de las mencionadas procedencias a base de una equitativa distribución de vacantes, en la que

será factor principal la proporcionalidad deducida de los censos de población.

Por otra parte, dada la desproporción que de escuelas vacantes existe en las distintas provincias de subsistir alguna preferencia para la adjudicación de aquéllas en determinada provincia, quedaría malograda la equidad que se trata de establecer.

Asimismo, a la reconocida necesidad de dar inmediata colocación a los repetidos maestros, ya unida la de que a todos ellos les sea adjudicada escuela con carácter irrenunciable, obviando con ello las dificultades y antagonismos que pudieran surgir «a posteriori», por interpretación de determinados derechos en relación con los de los futuros cursillistas y con los de los maestros en general y si algún sacrificio pudiera suponer para algunos maestros la aceptación de destino en el concurso de que se hace mérito en la parte dispositiva de este Decreto, por menor derecho a obtener alguna de las escuelas vacantes, objeto de su preferencia, en justificada compensación pudiera otorgárseles autorización para acudir a un próximo concurso de traslado voluntario, en el que firmando un grupo aparte, puedan optar a una nueva adjudicación de destino.

Fundado en las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para que se proceda al anuncio del oportuno concurso para la adjudicación de las escuelas que se determinan en el mencionado decreto de 2 de Diciembre último, dictando al efecto las normas consiguientes, a base de las expresadas consideraciones, para la aplicación del presente decreto, quedando anulada toda disposición que, dictada con antelación al mismo, se oponga al espíritu y letra en él contenidos.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgo

A disposición de los interesados, que personalmente y previa exhibición de cédula y entrega de un timbre de 0,25 pesetas, deberán retirar, se hallan en esta Escuela los siguientes títulos de 1.ª enseñanza.

Doña María F. Embid, doña María F. Sáiz, doña Angela de la Gándara, doña Filomena Torres, doña Luisa Sáez, don Abilio Martínez, doña Cecilia López, doña María del P. Arija, doña Antonia García, doña Secundina Galindo, doña Blasa Artimende, doña María G. Calvo, doña María C. Carcedo, doña María I. Arce, doña Jacinta Amo, doña María del C. Andueza, doña María Albarro, doña Isabel Arce, doña María Díez, doña María N. Cuadrado, doña María C. Hoyos, doña María P. Zúñiga.

Doña Nieves Sáiz, don Jesús Carrión, doña Visitation Sáiz, don Adrián H. Benito, don Rosendo Gallo, doña María A. Puente, doña Paula Medina, doña Felisa Martínez, doña Isabel Maurología, doña Severina Martínez, doña Eulalia Merino, doña María E. Ortíz, doña Cecilia Payno, doña Aurora Pablos, doña Dominica Picón, doña Luisa Lobo, doña María D. Varona, don Eleuterio Valdemoro, doña Adelaida Ruiz, doña María N. Páramo, doña Emilia Villanueva y doña María M. Venero.

Nombramientos interinos

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas nacionales de Alcocero, Contreras y Avellano de Rioja, respectivamente, don Cristóbal García, doña Cecilia Moral y doña Josefa Juana Leivar, cursillistas de 1933.

GOBIERNO CIVIL

Cuando hoy nos entrevistamos con el señor Sánchez Rivera, nos mostró una carta del subsecretario de Comunicaciones, contestando a las que el gobernador le ha dirigido, pidiendo aumento de personal para la plantilla de Correos de Burgos, y diciendo que sus impresiones son buenas.

A preguntas de los periodistas, contestó que probablemente dentro de ocho días, quedará constituida la nueva Comisión gestora de la Diputación provincial.

Edición de las ocho de la noche



ECONOMIAS

¿Es la carnicería? No me mande hoy la coedilla, que el gato acaba de coger un ratón.

INSTITUTO CRISTOBAL COLON
CASA DEL CORDON
Teléfono 92
BURGOS

Ingreso en el Grado Profesional del Magisterio.—Se abre una preparación intensiva desde el primero de Febrero.
Interventores del Estado
Ingreso en las Academias Militares
Ingreso en la Facultad de Ciencias
Contabilidad por partida doble
Bachiller, Magisterio y Comercio

HAY INTERNADO

NOTA.—En las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo de Auxiliares de Contabilidad del Estado, han obtenido plazas con buen número: don Gregorio Carcedo y doña Elisa Aceña, ambos de esta ciudad y preparados por este Centro.

EN EL «LICEO ZORRILLA»

Una conferencia del P. Herrera

«La escuela católica y la escuela única»
Ayer tarde, a las ocho menos cuarto, en el salón de actos del «Liceo Zorrilla», sito en la calle de la Concepción, se celebró la conferencia organizada por la Asociación de Padres de Familia, a cargo del culto sacerdote, dirigente de la Federación de Amigos de la Enseñanza, con residencia en Madrid, Padre Herrera, (S. J.).
A la hora de comenzar el acto se hallaba lleno el local, ocupando lugares destacados los dirigentes de la Asociación organizadora y otras personas.

Al aparecer en el escenario, fué objeto de una gran ovación el conferenciante, que comenzó mostrando su satisfacción por venir a hablar a Burgos del tema que se le ha encomendado, ya que Burgos, de honda raigambre católica, tiene en su seno centros culturales de destacada importancia, como los de Oña y Bagedo, el primero universidad internacional, de donde han salido sabios regando cultura por España y el extranjero.

Entra en el tema de la conferencia, remontándose a los tiempos en que el hablar de la escuela única estaba reservado a algunos periódicos y a algunos conferenciantes como Llopis y Fernando de los Ríos, que hace cerca de cuatro años daban conferencias en el Ateneo y Casa del Pueblo de Madrid.

En la F. A. E. estudiamos este aspecto, conveniéndonos que en modo alguno llegaba a la nuestra, a la católica, y así llegamos más tarde a la convicción de que nuestra propaganda, nuestra labor, en defensa de la escuela católica, había acertado al señalar como peligro de la escuela única y como casi único fundamento el que el niño no fuese educado en las creencias religiosas.

Análisis más tarde la labor realizada por De los Ríos, Marcelino Domingo, Llopis, hermanos Barnés, etc. y comparando esta con la actuación de ministros y altos puestos de Instrucción en otros países donde se subvenciona a las escuelas confesionales, huyéndose por otro lado de la coeducación, base de muchos daños que sirven para relajar las costumbres, y con la cual se quiere que sea España en lugar de un pueblo espiritual y eminentemente culto, uno sensual y aborrecido.

Se extiende en consideraciones, citando los inconvenientes que la escuela única presenta, y concluye diciendo a los padres de familia que deben trabajar con ahínco hasta llegar a conseguir un núcleo aún mayor del que en la actualidad tienen en Burgos, ya que cuanto más fuerte sea la entidad, mayor importancia y más transcendencia ha de concederse a la petición o peticiones que ella pueda elevar a los Poderes públicos en defensa del espíritu del niño, que es del padre antes que del Estado.

El conferenciante fué muy aplaudido y la disertación duró más de una hora.

UNA OCASION
Por ausencia obligada de su dueño
SE VENDE
En condiciones económicas
«La Granja del Cubano»
hermosa finca de 18 fanegas de regadío, con derecho al mismo, y árboles frutales, en el 2.º aprovechamiento del pantano en
ARLANZON
y tiene buen salto de agua y
molino y panadería
con locales para la industria
Informará en Burgos: Panificadora Burgalesa, y en Arlanzón: el señor veterinario.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 21 de Enero de 1904

Iniciada por varios vecinos del barrio de San Lesmes una suscripción para obsequiar a los pobres del mismo, con el fin de conmemorar la festividad del Santo Patrón de Burgos, hay gran entusiasmo entre los feligreses, habiéndose recaudado ya 260 pesetas.

Mañana se celebrará la fiesta de San Vicente de la gajilla en el inmediato pueblo de la Ventilla.

En el sorteo de la lotería celebrada hoy ha correspondido un premio de tres mil pesetas al billete número 11.716, vendido en Burgos.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 22 de Enero de 1904

Mañana, con motivo del santo del Rey, vestirán las tropas de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción Pública el título de Doctor en Ciencias de don Arturo Pérez Martín.

Se ha concedido licencia al primer teniente del 13.º montado de artillería don Jenaro Pérez Conesa, para contraer matrimonio con doña Mercedes Ferrera Velasco.

Desde el próximo mes de Febrero, aparecerá en esta ciudad la revista titulada «El Monte Carmelo», que hasta ahora publicaban en Santander los Padres Carmelitas.

A este fin, instalarán en el convento del Carmen la imprenta que en dicha capital tenían establecida.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranche
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4
J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa, que procede del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, 52 ha seguido sobre allanamiento de morada, contra Antonio Condado Alonso, y José y Mauricio Condado Chico, alcañiéndose libremente de dicho delito, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Incidente de pobreza, promovido ante esta Audiencia, seguido entre don Servanio Manzanera Peña y el señor abogado del Estado.

Audiencia provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Jesús Ruiz Yagüe, y como responsable civil subscrito Gonzalo Tobar López, sobre imprudencia temeraria.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Máximo Bartolomé Moral y Manuel Miguel Serna, sobre infracción de la ley de caza.

Juicio oral procedente del Juzgado de Rea, contra Andrés Benito Mesones, sobre lesiones.

Las misas que se celebran mañana, miércoles, día 24, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, en el altar mayor, a las nueve, nueve y media y diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
Doña Claudia Miguel Melero,
que falleció el 21 de Enero de 1931
Q. E. P. D.
Su viudo, hijos y demás familia.
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las citadas misas.
Burgos 23 de Enero de 1934.

EL PARAISO
Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras.
Gran surtido en tapicería
No compro sin consultar precios en esta casa

«HERMES» Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo.—MADRID
Delegación para Burgos y su provincia:
Asociación Gremial Mercantil e Industrial
Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º.—Horas de 7 a 9 de la noche
PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

Muebles A. Nieto
BURGOS
económicos elegantes sólidos

Ecós de la provincia
El DIARIO en Belorado
EL AÑO 1933

Al comunicarnos por primera vez con nuestros lectores en este año, que ojalá sea de gracia, nos ha parecido curioso reflejar en unas cuantas notas y en resumen varios aspectos de la vida belorana durante el que se fué hace tres semanas a saltarse en la cima de la historia, en medio de la maldición de muchos y de la indiferencia de no pocos.

No trajo ciertamente el año 1933 para Belorado, muchas bienandanzas y, antes por el contrario, ha dejado estela de penurias y escaseces. Durante él, se perdió casi toda la cosecha de legumbres, cuyo valor calculaban los entendidos en docientos mil pesetas, causando honda mella en la economía de más de cien familias y reflejándose en otros sectores locales. Por añadidura, la cosecha de cereales fué también mediana y las ferias del Otoño se celebraron con malísima temporal y, por consiguiente, con tan escasa animación que determinó su fracaso. Y terminó el año ensombrecido con la perspectiva de semanas seguidas de frío y nevadas, que determinarán la paralización de los trabajos agrícolas cercenándose los escasos ingresos de muchas gentes necesitadas.

Por lo demás, durante el año, no logró resolver Belorado ninguna de sus aspiraciones capitales, si bien, para que no todo sea pesimismo, vió alzarse poco a poco, hasta ver terminado el hermoso edificio de sus grupos escolares, magnífica promesa para el cuidado y educación de la infancia; y vió establecida como aón de cultura la Biblioteca pública municipal, institución que no conocen bien muchas personas que debieran frecuentarla.

Comunicaciones
Los dignos y cultos jefes de Correos y telégrafos señores Ruiz Delgado y De Miguel, nos han facilitado amablemente los siguientes datos del movimiento de sus respectivas oficinas:
Telégrafos.—Se recibieron y expidieron 3.398 telegramas, que dejaron al Estado un rendimiento de 2.478 pesetas. Se expidieron 122 giros telegráficos, por un importe de 14.287 pesetas, y se recibieron 55 por ocho mil cien pesetas. También se expidieron 17 licencias de aparatos de radio particulares y dos de establecimientos.

Correos.—Se expidieron 2.099 giros postales, por pesetas 126.631; se recibieron, 1.072 y pesetas 117.742. Valores declarados se impusieron cerca de 121 pesetas y se recibieron por valor de 79.793 pesetas.
En la Caja Postal de Ahorros se verificaron imposiciones por un total de pesetas 10.118 y se reembolsaron 9.360. Para compra de valores en Madrid, nuevo servicio de Correos, se impusieron unas nueve mil pesetas.
Cartas circuladas, 22.000. Periódicos, 26.000. Impresos y otros objetos, 18.000. Certificados, fueron expedidos, 4.193 y recibidos, 3.566.

El señor Ruizdelgado nos hizo notar que todos los servicios habían sufrido incremento, excepto la Caja de Ahorros, lo que acaso fuese debido a ciertas trabas de origen burocrático y nos explicó el funcionamiento del nuevo servicio de imposición de dinero para compra de valores.

Judiciales
El año ha sido de una acentuada paralización en el Juzgado de primera instancia, como lo demuestran los datos siguientes, facilitados por el personal de la secretaría. Sumarios instruidos, cuarenta y dos, de ellos cinco de la cabeza de partido. Apelaciones de juicios verbales, 16; de ellos cinco de Belorado; ídem, de juicios de faltas, nueve, de ellos, dos de Belorado. Mayor cuantía, ninguno; otros asuntos civiles, incluida la jurisdicción voluntaria, 21. Legalizaciones, ciento dos. Exhortos, nueve civiles, y sesenta y un criminales. Pobrezas, tres. Juicios ejecutivos, dos.

En el Juzgado municipal, se tramitaron, 29 juicios verbales civiles y 13 de faltas, y en el Registro civil se inscribieron, 92 nacimientos, 58 defunciones y 20 matrimonios.
Trasladado y ascendido a primeros de año, el juez de Instrucción, don Manuel Cejador, fué nombrado para sustituirlo, don Enrique Cid y Ruiz Zorrilla quien permaneció sólo unas semanas en el cargo, por haber sido destinado a Aranda. Le sustituyó a su vez don Manuel Acazay y de Reyna, que actualmente regenta el cargo. También fué trasladado y ascendido, en virtud de oposición, el secretario judicial, don Damián Pascual y desde entonces está el cargo vacante.

En el Juzgado municipal también hu-

bo trasiego de personal. Fué nombrado juez, don Felipe Ausueña, quien hubo de dejar por ello la concejalia y también se nombró secretario en propiedad, después de una larga época de interinidad, a don Hermenegildo Sánchez Sevillano.
Obtuvo asimismo, su traslado a Frechilla, el registrador de la Propiedad, don Julián Sevilla, y le sustituyó don Elías Parga y Rapaa, trasladado desde Santa María de Ortigueira, cuyo señor ha tomado posesión recientemente, por lo que nos complacemos en saludarle, deseándole grata estancia en esta población.

La plaza de médico forense, tantos años vacante también, fué cubierta en Junio, y desde entonces convive entre nosotros el nuevo médico don Miguel Lhiguez Moral.

Municipales
Durante el año el municipio atendió puntualmente a todas sus obligaciones legales, y realizó las obras que le permitieron sus medios y que todos conocen, no olvidándose de amortizar una parte de la deuda pendiente. Los ingresos del ejercicio sumaban 82.285 pesetas, y los gastos, 81.600 pesetas. En el año de 1930, la recaudación no pasó de 71.000 pesetas, y en poco tiempo, sin impuestos nuevos de importancia, la recaudación se ha incrementado en unos tres mil duros anuales.
En Mayo, dimitió el alcalde primero de la República, don Felipe Vitor, siendo sustituido por don Agustín Ruiz Ffias, que era el concejal síndico, y pasó a este cargo don Eugenio Soto, y al de depositario interino, don Alberto Alcalde.

En el matadero municipal, se sacrificaron siete vacas, con 1.081 kilos; 120 terneras, con 4.435; 1.246 reses lanares, con 14.870, y 94 cerdos, con 8.700 kilos. Los particulares, sacrificaron una ternera, con treinta y cuatro kilos; 301 lanares, con 2.714, y 266 cerdos, que pesaron, 32.862 kilos. Al que le agrade la tarea puede sumar las anteriores cifras y teniendo en cuenta el número de habitantes, puede hallar un coeficiente de consumo de carne por vecino bien escaso a la sazón. Vino, se afioran unas 17.000 cántaras y alcoholes y

TE CHAMBARD
Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento el empucho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.
PRECIO: 2/50 PTAS. BOTE

licores, poco más de diez mil litros. Pescado, entraron unos veinticinco mil kilos.
El servicio de puericultura y maternología, subvencionado por el Estado, tuvo establecida una consulta pública diaria, a la que asistió un quince por ciento de embarazadas y el cuarenta por ciento de la población infantil lactante. Se ha prestado asistencia a 310 individuos de toda edad en la sección de Dispensario de urgencia, haciéndose 9 reducciones de fracturas, tratándose nueve luxaciones y haciéndose cuarenta y cuatro vacunaciones antivaricélicas, seis antiftíficas y siete cutireacciones de tuberculina; con un total al año de mil doscientas curas diversas.

Crónica negra
A pesar de los fueros increíbles y desastrosos en no muy lejano plazo que va tomando la juventud, y de la cual son causa casi única padres preocupados de todo lo que se refiere a sus hijos debido a un espíritu de honradez innegable, podemos decir con orgullo que no ha ocurrido ningún hecho de escándalo y delictivos en pro-

porciones que pudieran determinar una censura terminante. Sólo un crimen ha sido realizado y autor y víctima eran forasteros, aunque el autor, de oficio ambulante, hubiera establecido aquí desde hace poco su campo de operaciones.
El día 3 de Noviembre, el alambreado Enrique González Alonso, mató de una puñalada en la tráquea a José Echevarría, también de su oficio, en el curso de una ríña, que se desarrolló esa noche, y en un lugar apartado y que no se supo a ciencia cierta si la originó una cuestión de falda u otra de peor fadole.

Aunque no ocurriese en Belorado, la tremenda tragedia, que ocasionó la muerte de don Segundo Sáez y don Adolfo Basoa, industrial y médico del Valle de Oca, que perecieron arrojados por un tren la tarde del 23 de Diciembre, produjo honda sensación en esta villa, donde las víctimas contaban con extensos conocimientos.

Contiuará
Otros datos tenemos en cartera, pero las dimensiones ya alcanzadas por la anterior no nos permiten proseguir. Pero como no queremos dejar de ocuparnos, especialmente de la Biblioteca pública municipal, de los nuevos grupos escolares y de otros aspectos de la Instrucción pública, a ellos dedicaremos la próxima crónica.
Cierie ésta la expresión de nuestra gratitud a cuantos complacieron nuestros deseos, facilitándonos datos para la anterior información.

MATALLANA
TEÑIDOS
de abrigos de cuero
Quedan como nuevos, por muy usados que e tén, en cualquier color
PROCEDIMIENTO GARANTIZADO
Tintorería Masip
Lain-Calvo, 31

El DIARIO en Huerta de Rey

Bodas
Recientemente han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa los jóvenes siguientes:
Habría Ayuso, de Hontoria del Pinar, hijo de los ricos señores don Zeilo y doña Primitiva, con la bella señorita Argimira Guerrero, hija del propietario y almacenista de la localidad don Zacarías Guerrero y esposa doña Modesta. Actuaron de padrinos Antonio Ayuso y Maximiana Guerrero, hermanos de los contrayentes, acompañando a la extensa concurrencia de convidados que asistieron a dicho acto nupcial y demás festejos propios del caso, la banda de música de Arazzo de Miel, que dirige el experto músico don Pedro Blanco.

Benito Vivanco con la gentil Marí Santa María, hija del primero de D. Constancio Vivanco, culto herrero-mecánico y propietario en el pueblo, y de doña Josefa. Fueron padrinos en esta ceremonia don Ricardo Molinero, sargento de Infantería y la agraciada señorita Oria Salinas.
Y, por fin, se unieron en indisoluble lazo, Manuel Eugenio Santamaría, de Pinilla de los Moros, con la esbelta señorita de aquí Aniana Guerrero, hija de los propietarios don Juan y doña Bernarda, ejerciendo de padrinos Ardrés Guerrero y Lucía, hermanos de la novia.

Nuestra enhorabuena a los recién casados y respectivas familias y que tengan eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Prueba V. el coñac Argudo

IIGANGASII
Medias para señora, colores novedad 0 40 y 0'75 pesetas
» » » » seda, fuertes 0'75 »
» » » » seda, muy finas 1 75 y 2'50 »
Pufos para camistas, el par. 0'15 »
Camisetas para niños, en colores. 0'90 »
Medias sport, todas las tallas (género inglés). 2'00 »
Refajos con cuerpo, señora, tallas 4 y 5 3'00 »
Camisetas punto inglés, caballeros, talla 3 y 4 2'75 »
Camisetas y pantalones franela, talla 36 y 38 2'75 »
Fajas para señora, con cuerpo, en todas las tallas 2'25 »
Medias de lana para señora 1'00 »
Camisetas señora, talla 3, 4 y 5 2 y 2'50 »
Camisas caballero, clase fuerte 2'75 »
Calcetines seda, caballero, colores novedad. 1'25 »

DOMINGO HOSPITAL
Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.—BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde quedará resuelta la crisis.—Es probable que se vaya a la reorganización del Gabinete.— El señor Pita Romero, al Vaticano

Lo que dicen los ministros a la salida

Desde las diez de la mañana hasta las doce estuvieron reunidos los ministros en Consejo en Palacio.

Después pasaron a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado y con él permanecieron hasta la una y media.

A la salida preguntamos al señor Lerroux si había noticias políticas.

—Si, hemos hablado de política.

—¿Y ha quedado resuelta la crisis?

—La crisis está latente y el sábado quedará planteada.

—¿Cuándo se resolverá?

—Esta misma tarde.

Al ministro de la Gobernación le preguntamos si la crisis alcanzaba sólo a su departamento y contestó afirmativamente.

—¿Se ha designado sustituto?

—No. Además ignoro quién me sustituirá. Probablemente mi dimisión traerá la reorganización del Gabinete.

—¿Han hablado ustedes de la marcha del señor Pita Romero a Roma y del carácter de su misión?

—Lo que sé es que el señor Pita Romero va al Vaticano.

El ministro de Trabajo confirmó las anteriores manifestaciones.

—¿Se ha dado cuenta en el Consejo de dejar en libertad a la Cámara para resolver el caso de Calvo Sotelo?—le preguntamos.

El señor Estadella estudió contestar.

Después dijo que de este caso no se hablará probablemente en la reunión de esta tarde, por hallarse enfermo el señor Alba, creyendo que el problema se abordará mañana.

Referencia oficial

La nota oficial dice así:

El señor Lerroux sometió a la firma numerosos decretos.

Antes se reunieron los ministros en Consejo, y entre otros se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA.—Proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Decreto sobre adquisición de aparatos fotogramétricos para las operaciones del Catastro.

Nombrando vocal propietario del Tribunal de Garantías por Asturias a don José Manuel Peñafiel.

Manteniendo la renuncia al vocal suplente del mismo tribunal por la región de León don Vicente Tomás, por incompatibilidad con el cargo de diputado.

Nombrando presidente, secretario y vocales del Patronato administrativo de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

GOBERNACION.—El ministro informó sobre el estado del orden público, que sigue mejorando y examinó especialmente la situación social en Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un decreto modificando el relativo a la entrada y permanencia de turistas extranjeros en Baleares.

El ministro de la Gobernación presentó la dimisión al presidente del Consejo.

Este pronunció breves palabras de consideración y afecto hacia el señor Rico Avello y elogió la labor que ha desarrollado al frente de su departamento, anunciando que dará curso a la crisis planteada.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta de las medidas adoptadas para resolver los conflictos que tienden a hacerse

crónicas por la intransigencia de unos y otros.

MARINA.—El ministro dió cuenta de haber sido denunciado el contrato con la Trasatlántica y de la necesidad de mantener los servicios con América.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas para la construcción de edificios escolares, según el de 7 de Julio de 1933, hasta que se efectúe la revisión de los mismos y los acomoden a las necesidades.

Nombrando a don Ricardo Orueta, presidente de la Junta superior del Tesoro Artístico.

Idem rector de la Universidad Central a don León Cardenal.

Idem de la de Sevilla a don Francisco Candil.

HACIENDA.—Reconociendo al inspector general de carabineros la jerarquía correspondiente cuando sea general de división.

Proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para satisfacer los devengos durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1932 a los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola.

Se aprobó un proyecto convocando a oposiciones para cubrir las vacantes del cuerpo pericial de Aduanas.

Por último acordaron los ministros volverse a reunirse mañana, a las diez en la Presidencia.

Información varia

El señor Lerroux anuncia roticias interesantes

Hasta las siete y media de la tarde, estuvo el señor Lerroux en su despacho de la Presidencia. Cuando se retiraba se detuvo un momento con los periodistas.

Le preguntaron éstos si la visita que le había hecho el ministro de Justicia tenía algún interés.

No sólo le recibió, dijo el señor Lerroux, al señor Alvarez Valdés, sino también a otros ministros.

Primeramente me visitó esta mañana el ministro de la Gobernación y lo han hecho después los de Hacienda, Obras públicas y Justicia. Si dijera a ustedes que he hablado con ellos de los asuntos de gobierno pendientes y de la preparación del Consejo de mañana, no les engañaría. Donde hay una noticia es en la visita del señor Rico Avello, pero no se la quiero decir a ustedes. Lo sabrán mañana o pasado que tendrán noticias interesantes.

Los socialistas

Esta mañana se han reunido los socialistas, incluso el señor Largo Caballero.

AVISO

Una jovencita, rica y bonita, busca hombre para decirle

¡Rápteme usted!

Siendo muchas las personas que han solicitado raptar a esta jovencita, rica y bonita, se reserva el derecho de elección.

EL FALLO

el jueves en el CINE DE MODA.

No concurren los señores Prieto, De los Ríos y Besteiro.

El señor Llanos dijo que se había examinado el estado de orden público y el dictamen de las actas de Guadalupe y Calvo Sotelo, acordando oponerse a los mismos.

Una vacante

La «Gaceta» anuncia a concurso una plaza de magistrado de la Audiencia de Burgos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos en la Guardia Civil

Subayudantes de Infantería: Don Fructuoso Beltrán Gil, ascendido, de la Comandancia de Burgos, a la misma, don Pedro Torres Castaño, de la Comandancia de Burgos, a la Plana Mayor del 12.º Tercio.

Brigada de Infantería, don Estanislao González Arroyo, ascendido, de la Comandancia de Burgos a la de Avila.

Sargento primero de Infantería, don Alberto Torres Cea, ascendido, de la Comandancia de Palencia, a la de Burgos.

Sobre la asistencia a actos religiosos

En contestación a una consulta formulada por el general de la sexta división, se dispone:

1.º Que a los actos de carácter confesional que se celebren no podrá asistir con representación del Ejército ni del Estado, ninguna autoridad ni clase castrense, cualquiera que sea su categoría.

2.º Las autoridades y personalidades militares que hubieren sido invitadas expresamente, podrán asistir llevando la representación del Estado o del Ejército a aquellos actos que, organizados por las diversas confesiones religiosas que impliquen meramente acto de deferencia como justa reciprocidad a las relaciones de atención y respeto que deben existir entre las diversas clases sociales de la República.

Licencias

Se conceden veinticinco días de licencia para Niza, Génova, Roma y Milán, al teniente auditor de segunda don Julián Higuera Gutiérrez, de la Auditoría de la sexta división.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la plaza de la referida Orden al comandante de Infantería, retirado, don Pascual Genís Arbizu, y la cruz, al capitán de la misma Arma, también retirado, don Domingo Domínguez Santamaría, ambos de la sexta división.

PROVINCIAS

Dos casas destruidas por un incendio

FERROL.—Un incendio, que se cree inextinguible, ha destruido dos casas en la parroquia de San Jorge, en ocasión de que su propietario Justo Rodríguez y su esposa se encontraban en El Ferrol.

Nada pudo salvarse siendo las pérdidas de gran consideración.

Buque en peligro

FERROL.—El buque inglés «Hagersgati» que se dirigía a Rosario de Santa Fe, pidió auxilio en alta mar por haberle producido averías el temporal.

Acudió a prestarle el vapor de la misma nacionalidad «Pastgate», que le trajo remolcado al Ferrol.

La tripulación se encuentra sin novedad.

Un descarrilamiento

SEVILLA.—Al entrar en la estación de Utrera el correo 311 descarrilaron varias unidades.

Los viajeros tienen que hacer transbordo.

Ha quedado intertumpida la línea Osuna-Marión-Sevilla.

Resultó gravemente herido, temiéndose que fallezca, Eduardo Martín, que viajaba en un topé, y leve un soldado licenciado.

Deportados argentinos

VIGO.—Es esperado en este puerto el transporte de guerra argentino «Luz», que trae numerosos deportados políticos, entre ellos, el expresidente don Marcelo Alvarez, dos exministros, un exalcalde y varios «partidos».

El frente único

ZARAGOZA.—Los albañiles afectos a la U. G. T. han acordado comenzar a formar el frente único.

Almudén asaltado

Unos individuos, armados de pistolas asaltaron el almacén de embudidos, Manuel Barredo, sito en el barrio de la Concepción, apoderándose de la recaudación del día y huyendo.

La Semana Santa en Sevilla

SEVILLA.—En la Sacramental del Salvador se reunió la Directiva de la Federación de Hermandades y Cofradías de Sevilla para estudiar la forma de dar cumplimiento al deseo manifestado por el público de que en el presente año reanuden su salida las Cofradías sevillanas.

Se designaron dos miembros de la Directiva para que gestionen cerca de los hermanos mayores de las Cofradías que éstas hagan su acostumbrada estación a la catedral. Desde el próximo jueves se celebrarán con estos hermanos mayores reuniones por orden de salida de Cofradías.

Algunos de los miembros de la Directiva de la Federación dieron cuenta de su entrevista con el cardenal Lluandín, quien, sin entrar en el fondo del asunto, debido al carácter autónomo de cada Hermandad, se limitó a expresar que vería con agrado que éstas reanudasen su costumbre, interrumpida en estos años de hacer la estación de penitencia a la catedral.

La impresión dominante es que algunas Hermandades acordarán salir.

Los pistoleros en acción.—Robo en un almacén de huevos

MALAGA.—Ayer, cuando en el almacén de huevos de don Juan Jiménez, situado en la calle de Gracia Briz, 17, se hallaban su hijo y varios dependientes recolectando el dinero procedente de las operaciones del día, se presentaron siete individuos, los cuales, pistola en mano, dieron la voz de «¡manos arriba!». En tanto que unos apuntaban al pecho de los que allí estaban y los mantenían en silencio, otros se apoderaron del dinero, que ascendía a unas 7.000 pesetas. Cometero el robo, y sin dejar de apuntar a la dependencia, se dieron a la fuga en un automóvil que les esperaba a la puerta.

El golpe fue tan rápido que no se dió cuenta de ello nadie del exterior.

Explosión de dos petardos

CÁDIZ.—Comunican de Alcántara que estalló un petardo de gran potencia en el domicilio del propietario don Pedro Villarreal. Causó grandes desperfectos.

Después estalló otro en el tejado de la casa de Remigio Meina, destacado de derecha, produciendo gran alarma.

Por la Casa del Pueblo se han repartido hojas amenazadoras contra numerosas personas de la localidad.

Muerte de un catedrático en un accidente de automóvil

SALAMANCA.—Se ha recibido en ésta la noticia de que en un accidente de automóvil, ocurrido el domingo por la tarde, murió el catedrático del Instituto de Fregenal de la Sierra don Julio de la Torre, hijo de esta capital.

El farmacéutico de la citada población, que le acompañaba, resultó gravísimamente herido.

Los remolacheros

ZARAGOZA.—Se ha celebrado una Asamblea remolachera, asistiendo numerosos pueblos. Se discutió la admisión por las fábricas de la remolacha contratada, acordando nombrar una comisión que gestione dicho asunto.

EXTRANJERO

Desórdenes en las calles de París

PARIS.—Varios centenares de empleados de los servicios públicos se han manifestado ante el Ayuntamiento para protestar contra las reducciones de ciertas indemnizaciones que han sido propuestas por el Consejo Superior de Economía.

Con este motivo intervinieron la Policía, que se vió obligada a dar una carga para dispersar a los manifestantes, practicando algunas detenciones.

Por otra parte, los elementos pertenecientes a Action Française se manifestaron esta tarde, como tenían anunciado, en los alrededores de la Cámara.

La manifestación de los «camelots»

empezó a las seis y cuarenta y cinco de la tarde, y los manifestantes arrojaron varios petardos que provocaron una espesa humareda. También rompieron y arrojaron contra los rieles de los tranvías las verjas de protección de los árboles.

El servicio de orden que con motivo de la manifestación de los «camelots» se había organizado era bastante numeroso, pero no demostró el nervio propio de otros días.

La fuerza pública dió varias cargas y hacia las ocho de la noche logró que los manifestantes se dispersasen como las otras veces, en el cruce de los bulevares Raspail y Saint Germain.

Con este motivo, la Policía practicó 150 detenciones. A las nueve de la noche el servicio de orden montado alrededor de la Cámara se retiró, restableciéndose la circulación.

También se registró otra manifestación en la plaza de la Concordia, y otra en la plaza de la Estrella, ésta

última parece organizada por elementos neofascistas.

A última hora de la tarde se ha sabido que los manifestantes volcaron dos autobuses. El total de las detenciones es de trescientas.

Atentado terrorista

VIENA.—Comunican de Gratz que a las seis y diez ha estallado una máquina infernal, cerca de Rann, en un vagón de primera de Munich, del expreso Berlín-Belgrado.

Han resultado cinco personas muertas y una gravemente herida. Se cree que se trata de un atentado político.

ZAGREBO.—El atentado criminal cometido contra el expreso Berlín-Belgrado, ha causado gran emoción, pues ha sido cometido en la línea por la cual pasaron ayer los señores Eneés y Titulesco.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

Ultima hora

Vista de la causa por los sucesos de Sevilla

Hoy ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto de Sevilla, declarando, entre otros, el señor Valera Valverde, gobernador civil que era de la provincia.

Dijo que el movimiento iba contra el Gobierno y que en él estaban complicados muchos republicanos.

Agregó que cuando llamó al ministro para darle cuenta de los edificios que estaban ardiendo, aquél le preguntó si eran de los cavernícolas, y al contestarle afirmativamente, replicó: Bien está.

Esta afirmación produce murmullos y el presidente amenaza con desalojar la sala.

La vista se suspendió para continuarla mañana.

Una comida

En el Hotel Ritz se han reunido con el señor Lerroux en comida íntima los cuatro concejales radicales electos por Barcelona.

También concurrió el subsecretario de Trabajo.

Durante el acto se habló de política local.

La situación del señor Pita Romero

Según nuevas noticias, al señor Pita Romero se le ha concedido un plazo prudencial para marchar al Vaticano.

En los pasillos de la Cámara

La enfermedad del señor Alba y el aplazamiento de la discusión del acta de Calvo Sotelo, restó hoy alguna animación a la Cámara.

Al llegar el señor Lerroux confirmó que la crisis quedará resuelta hoy y que más tarde iría al domicilio particular del presidente de la República, para someter a la firma algunos decretos, pero antes tenía que hacer varias vistas.

La crisis ha podido quedar planteada y resuelta en el Consejo de hoy, pero

no le ha parecido oportuno, sino que considera lo más natural llevar la propuesta a la aprobación del jefe del Estado.

Los periodistas preguntaron al señor Rocha y contestó que desconocía los términos en que se desenvolvería la crisis.

El señor Lerroux pasó al despacho de ministros y allí conferenció con el señor Martínez Barrio y otros consejeros.

Ha quedado resuelta la crisis

A las cinco y media de la tarde llegó al domicilio del presidente de la República el señor Lerroux, conferenciando ambos detenidamente.

Salió a las seis menos diez y dijo a los periodistas:

Don Diego Martínez Barrio, va a Gobernación; don Diego Hidalgo, a Guerra; el señor Rico Avello, a la alta comisaría de España en Marruecos, y el señor Abad Condo a la presidencia del Consejo de Estado. Y no hay nada más, señores.

Estudiantes en huelga

OVIEDO.—El Consejo de disciplina de la Universidad expulsó temporalmente a cinco estudiantes, por haber promovido incidentes.

Los restantes compañeros se han declarado en huelga.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Una comisión de empleados de empresas mineras y metalúrgicas ha visitado al gobernador para anunciarle la huelga, si no se resuelve la petición que tienen presentada hace cuatro meses, relacionada con los accidentes del Trabajo.

Por dar gritos fascistas

BILBAO.—En Sestao, dos jóvenes que daban vivas al fascio fueron perseguidos por un grupo contrario.

Aquellos se metieron en el Circulo Tradicionalista y fueron rotos los cristales.

Se detuvo a uno, ocupándose una porra.

BOLSA DE MADRID

	DIAS 22	DIAS 23		DIAS 22	DIAS 23
Interior	69'35	69'30	Banco de España	550'00	550'00
Exterior	80'25	80'31	Hipotecario	275'00	275'00
Amortizable 4%	69'40	07'00	Hispano Americano	153'00	07'00
— 5% antiguo	93'15	07'01	Español de Crédito	198'00	197'00
— 5% 1917	88'65	00'00	Central	77'00	00'00
— 1926	98'40	00'00	Río de la Plata	72'00	00'00
— 1927 con imp.	87'00	87'00	Ferrocarril del Norte	267'00	272'50
— 1927 libre	99'05	99'50	Idem Idem Obligaciones	88'25	89'75
Ferrovionario	98'00	98'00	Idem M. Z. A.	236'00	242'00
Cédulas hipotecarias 4%	86'40	86'25	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	94'25	94'25	1.ª hipoteca	271'00	261'00
— 6%	104'50	104'50	Alicantes, Obligaciones	206'00	00'00
Francos franceses	47'60	47'90	Azucareras preferentes	43'00	42'75
— suizos	234'87	234'62	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	168'87	170'12	Tabacaleras	205'00	208'00
Liras	38'10	38'25	Altos Hornos	84'00	00'00
Dólares	7'58	7'62	Duro Felguera	42'50	00'00
Óras	63'99	64'10	Telefónica Nacional	102'25	108'00

Si lo que usted quiere es tomar un

BUEN CAFE

exija

Cafés PANI

Su alta calidad ha sido apreciada por el público en el corto tiempo que lleva en el mercado, Pruébelos y será un consumidor más.

Despacho al por mayor en el tostadero

Martínez del Campo, 12.—Telf. 683-X

BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta mañana, se ha presentado en la comisaría de policía un señor, que dijo llamarse Milton Leof, de 28 años, años, nacido en, de Flad 111, manifiesta que en un accidente de automóvil ocurrido el día 22, en los alrededores de Buniel, había resultado herido su señora, ofreciéndose a auxiliar a un individuo que creía que era guarda barrera de uno de aquellos pasos a nivel.

El señor Leof, trajo a Burgos a su señora y dejó al supuesto guardabarrera al cuidado de los equipajes, pero cuando volvió a recogerlos, notó la falta de un traje de señora, un par de pendientes de oro, antiguas, unos pendientes y 20 paquetes de cigarrillos, valorado todo ello en 250 pesetas.

El ladrón se dio a la fuga y no ha aparecido.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

TIENDA ASIHO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.303.

Donativos:
Don V. G. 5 pesetas.
Don José G. Barrocana, en memoria de su difunto hijo don Fabián Barrocana, que en paz descanse, 150.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de la Provincia, han entregado en el día de hoy en este Benéfico Establecimiento, cinco liebres, tres conejos y una perdiz para que sean distribuidas entre los pobres que acuden a comer al mismo.

¿Dicen que Luis es un pollo en elegancia extremada?
Pues yo creo, amigo Antón, que le hallas equivocado.
Pues Luis siempre conoce, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tanto para uso general como para uso particular.
Proprietario: Lejandró y Compañía S. A.
Sociedad: A. R. E. T. A. (Alava).
Representante: GUIS LABIN, plaza de San Juan, 10, Burgos.

Ayer tarde, en el inmediato pueblo de Arroyal, al sacar a beber agua a un buey, que hacía días no trabajaba, la vecina Cecilia Bernal, de 64 años, fué volteada por el animal que la causó heridas en la boca.

Traída a la Casa de Socorro de Burgos se la apreció una herida por asta de toro en la bóveda palatina y que perfora ésta y desgarró el labio superior.

Su estado se calificó de grave después de asistida de primera intención.

Chalecos de punto

para caballero y niño, a precios de abaratación.
MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Anoche, a las once, en los barrios altos, falleció Anastasia de Diego y Rosario Menendez, de 33 y 40 años respectivamente.

Se agredieron mutuamente, siendo asistidas de lesiones leves en la Casa de Socorro.

COGNAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la pasada noche cuando hacían el recorrido alrededor de las tres y media de la madrugada los guardias municipales Juan Castaño y Antonio López, al llegar a la calle de Santa Clara, vieron que el establecimiento de vinos existente en la casa número 52,

Nueva directiva del Salón de Recreo

El día 21, se celebró, en la aristocrática sociedad Salón de Recreo, junta general para renovación de cargos en la directiva.

Se eligió a los señores siguientes:
Presidente, don Pedro Alfaro y Alfaro, reelegido.
Vicepresidente, don José Andújar Solana.
Tesorero, don Tomás Conde.
Secretario, don Gregorio Santos.
Vocales: don Pedro Urrea, don Rodrigo de Sebastián, D. Marceliano Pedrero, reelegido, don Antonio Fournier.

En virtud de estos nombramientos, la directiva queda constituida para el actual año, por los señores siguientes:
Presidente, don Pedro Alfaro.
Vicepresidente, don José Andújar.
Tesorero, don Tomás Conde.
Contador, don Ricardo Díaz Oyuelos.
Secretario, don Gregorio Santos.
Vocales: don Pedro Urrea, don Rodrigo de Sebastián, D. Marceliano Pedrero, don Antonio Fournier, don Angel Gutiérrez Martínez, don José Gutiérrez Moral, don Juan Luis Calleja, don Vicente Zuloaga y, don Urbano Sagredo.

Letreros luminosos

TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 522.

Lenas novedad

TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

El dueño del Recreo La Bombilla, ruega hagamos constar que en su establecimiento no hubo rifa de ningún género anteaer, ya que la que hubo se registró en la calle de Madrid, frente a un depósito de gasolina.

Ayuntamiento de Burgo

La Comisión de Obras, abre un concurso de proyectos, con ejecución de los mismos, para el decorado de las escaleras y Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, así como para el mobiliario e instalación del alamburdo.

Las proposiciones se admitirán en la Sección de Obras hasta el día 15 de Febrero, próximo y hora de las doce, en ellas se hará constar el importe del presupuesto y el plazo para la terminación de las obras, acompañando un boceto de las mismas.

Los concursantes, tomarán personalmente los datos que estimen necesarios para la redacción de los proyectos.

Burgos y Enero de 1934.

Arbolado maderable

Se venden
Olmos de todos los tamaños, 2.000.
Espineros, 200.
Chopos, 100.
Arceas, 100.
Hobbes de grandes tamaños, 100.
Tallaves de roble y encina, 1.500.
Para informes, en Villavieja de Cerreto (Palencia), presidente del Sindicato.

MEDICO DENTITA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

SU TOS

solo desaparece con

Anticatarral

FUENSANTA

E. MELGOSA

Centender, 34

Composturas garantizadas

en toda clase de relojes

DE TURISMO

ILUSTRE VIAJERO

A mediodía, según teníamos anunciado, llegó a nuestra ciudad, en avión, el ministro de Defensa Nacional de Holanda, Mr. Bekers, jefe del partido católico holandés.

Le acompañaban, su ayudante Mr. Uiterber, teniente de navío de la Marina de guerra de aquel país, y el capitán de Intendencia de la Marina de guerra española, señor Wirth.

En Burgos les esperaba el secretario del Fomento del Turismo, don José Sarmiento que, rápidamente, acompañó al ministro holandés en su visita apresurada de la Catedral y a la iglesia de San Nicolás.

Después Mr. Bekers, se dirigió al Hotel Norte y Londres, donde almorzó, siguiendo el viaje a la frontera, ya que quiere llegar a La Haya mañana.

El ministro salió ayer de Madrid, pernando alojado en el monasterio de Santo Domingo de Silos.

En su visita a éste, oyó los cantos corales de la Comunidad, recorriendo el famoso claustro fónico.

Partogás...

y nada más

Radio Castilla (E A J-27)

201,1 mts. 1.492 kilociclos

Programa para el día 21, de nueve y media a diez y media:

Cotización de bolsa.

Boletín meteorológico.

Singonia número 35 en re de Mozart, por la críptica sintonía de New-York.

Actuarán ante nuestro micrófono las señoritas Mary-Tere Sáinz y Conchita Díez Vélez, que ejecutarán al piano las siguientes O. A.

O. A. del Danubio (Janoff).

Gran galop de concierto, a cuatro manos (Wilhelm-Ganz).

Marcha turca (Mozart).

Momento musical (Schubert).

Grande-Serenata (Albaniz).

Marcha inciana (Selenit).

Lamento indio (Rimski-Korsakow).

Noticias.

Si quiere saborear buena

cerveza, oja

CERVEZA "DAMN"

Deposito: Confitería LASTRA

Almacenistas de vinos y

vinateros

El comisionista en vinos de Tudela, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene el gusto de ofrecer 130.000 cántaras de vino superior, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, fino, con mucha grana y mejor paladar, 15 y 16 grados, la corrección más barata que el corredor por estar un servicio matriculado, servirá a todo lo que lo desee con prontitud y como siempre lo ha hecho.

Escribir dos días con anticipación diciéndome lo que queráis para yo tenerlo preparado, los precios son económicos.

También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato.

Para pedidos o informes, a nadie más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve a todos los burgaleses.

En Tudela, provincia de Logroño, Rioja Baja.

El que quiera enterarse con vino de Tudela, que se lo diga al Tejero, que le enseñará buenas cosas.

Arboles frutales y forestales

También frutales, de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio.

SATURNINO PACIENCIA

Plaza de Vega, 14

SE ARRIENDA

un bonito comercio con amplias viviendas, calefacción y cuarto de baño, en lo más céntrico de la población. Informar en la Administración de este periódico.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Timoteo, Feliciano, Urbano, Eugenio Tirso.

CULTOS

SAN LESMES.—Novena en honor del Santo.

Por la mañana, a las nueve, misa rezada en el altar del Santo Sepulcro.

Por la tarde, a las seis rosario, con Letanía cantada, ejercicio de la novena, gozos y veneración de la reliquia.

Ante la Oficina

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Encargando la busca y captura de un individuo.

Autorizando a los alcaldes de los pueblos que se citan para destruir los animales dañinos que merodean sus términos municipales.

Encargando la remisión de las certificaciones a que hace referencia el pliego de condiciones generales de la subasta para la recepción de acedios de piedra con destino a la conservación del firme durante el ejercicio de 1933, de la carretera de Torramos por Belorado a Pradoluengo, recepción que ya se ha efectuado.

Interesando se dé la mayor publicidad por parte de los alcaldes a la circular de la Dirección de Agricultura sobre las nuevas plantaciones de viñedo.

Declaración de Hacienda.—Cualquier conteniendo relación de los pueblos que han de enviar en el plazo de cinco días los documentos anteriormente señalados sobre la cosecha de vino.

Administración de Propiedades y Construcción territorial.—Comunicando con una multa a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que no remitan en un plazo de tres días las certificaciones del 30 por 100 de la renta de Propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas.

Sección provincial de Estadística.—Censo de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Josefa González Albo, de Pampliega, 79 años, Parra, 2.

Rosa Lacerda Biño, de Irajaza, 22 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Maria González Alonso, Mercedes García Moreno, Vicenta Herza Vilariego, Jesús Benito Rojo.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 698,8.

A las seis de la tarde, 697,8.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 1,0.

Mínima sombra, 0,2 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

Espectáculo

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO

A las siete y diez y media, Despedida de Espectáculos de Luisita Esteso.

COLISEO

A las siete y cuarta «Al Este de Borneo».

SALON PARISIANA

A las siete y cuarta, «Amos de presidi».

ATWATER
KENT
CROSLEY
M-F-N-I-T-A
Radio Receptores
OPTICA NACIONAL
Epalon—Teatro.

Garantía en los reparaciones

Peluquero de señoras

CUENDE

PARA LUCIR UNA CABELLERA

DORADA Y DE PERMANENTE

ONDULACION, NO CONFIE EN

APARATOS Y SI EN LAS MANOS

DE QUIEN LOS MANEJA

Espolón, 16

Lea las obras de Teófilo Ortega

GREDILLA PALOMA, 56

(FRENTE A LA CATEDRAL)

Relojes de bolsillo, pulsera y pared

GRANTINTORERIA

M A S

TELÉFONO 322

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE estufa carbón, buen uso, cama turca, y varios muebles. Razón, Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA varios muebles. Horas, de tres a cinco, San Gil, 17, bajo.

ARRIENDOS

ARRIENDASE a céndese huerta en la Quinta, «Las Veguillas», con agua abundante. Informes, Llana de Añe a, número 19, viuda de Hilario Castrillo.

SE ARRIENDA huerta y casa vivienda para labrador y cuadras, así como 48 fanegas de sembradura en esta capital. Informes: Agencia de Negocios de Teófilo Martín Cano, Huerto del Rey, 22.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término de Burgos, Razón, Fernán González, número 13, tercero izquierdo.

CASA con jardín, se arrienda. En la Castellana.

UTOMOVILES

CAMIONETA pequeña, vendo baratísima a la casa por temporada, propiamente para el uso de un solo día, si segundo acreche, de 0 a 1 doce.

COCHE pequeño, conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 5, primero.

VENDO auto Essex, 12 HP., en buen uso. Razón: Calera, 4.

VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Dozamo, San Julián, 2.

PEUGEOT, siete H. P., conducción interior, 16.000 kilómetros, toda prueba, se vende. Informes, Isidoro Marañón, Valdeos, 16, habitación 11.

COLOCACIONES

SE NECESITAN Agentes vendedores en «El Caño Gordo».

LA Provisora, Centro Defensa del Asegurado, precisa agentes concesores de seguros en capital y provincia, buenas comisiones. Dirección, Sagasia, 14, Madrid.

SE NECESITA chica que sepa servir y con buenos informes. Vitoria, 23, en trescuadro.

OFRECESE chauffeur mecánico con carnet militar y el habilitado en conducción en Madrid. Razón, Gerardo Corde en Utrera.

NODRIZAS

OFRECESE ama de cría para su casa, leche cinco días. Inés Alonso, en Vivar del Cid.

PERDIDAS

PERDIDA cruz pequeña, de plata, de un rosario, en la Iglesia San Lorenzo. Gratificarse entrega, Vitoria, 20, tercero.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado unos lentes con su estuche se sirva entregarlos en La Plaza Duque de la Victoria número 20, tercero y se le gratificará.

TRASPASO frutería mucha clientela, por no poder atenderla. Informes: en la misma. Avelanos, núm. 7.

TRASPASO taller de artículos de alamburdo, con mucho trabajo, enseñando oficio. Informes: calle Moneda, número 16.

TRASPASOS

TRASPASO frutería mucha clientela, por no poder atenderla. Informes: en la misma. Avelanos, núm. 7.

TRASPASO taller de artículos de alamburdo, con mucho trabajo, enseñando oficio. Informes: calle Moneda, número 16.

VENTAS

VENDO carro de par o de varas en buen uso. Razón: Ismael García, en Mahanarr.

EL día 4 del próximo mes de Febrero, se venderá en pública subasta, a las once, en Iglesias, un implino con bastante arbolado, y dos casar.

SE VENDEN diez novillos cebados, dos novillas próximas a parir, primero y segundo parto. Razón, Alejandro Pana, en Boadillo del Camino.

VENDO yemas, títos, centeno, cebada y paja de granilla. Marciana de la Cruz, en Revillarruz.

VENDO una vaca de seis días parida, con su ternera, o cambio por vaca de carne, produciendo calor, e azumbres, diarreas. Tratar, con Isidro Movila, Briviesca.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 30 a 40 fanegas de regadío, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Llan-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Coladonga, 17.

ARMARIO buenas tres cuartos, toador, mesilla, estilo moderno, vendo, sin estrenar ni sacar del taller. Razón: Farmacia de Barrocana.

SE VENDE una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el Cruce de San Julián, con huerta, árboles frutales, gallinero y cobertizo, propia para industria. Razón, esta Administración.

SE VENDE vaca holandesa de leche, parida hace tres días. Informes: Villafra,

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
 Trigo, precio de tasa,
 Cebada, 48,
 Avena, 35,
 Yeros, 80,
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 30 kilos,
 Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
 Comidilla 10 ídem.
 Salvado hoja y menudo, 10,50 ídem saco en fábrica.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
 Idem segunda, 15,
 Comidilla, 16,
 Salvadillo, 6,75 ídem de tres arrobas.
 Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo,
 Idem blando, 1,75,
 Huevos, 3,25 y 3,50 docena,
 Gallinas a 16 pesetas,
 Gallos, 7 y 8,
 Conejos caseros, a 5 y 6,
 Idem monteses, 3,50,
 Pichones, 3,00 y 3,50 el par,
 Perdices, 3 pesetas una,
 Liebres, a 6 y 7 pesetas,
 Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba,
 Idem blancas, 1,50,
 Peras, 0,70 y 0,80,
 Manzanas corrientes, 0,70,
 Idem reineta, 1,25 y 1,40,
 Uvas, 1,00 y 1,25,
 Castañas, a 0,40 el kilo,
 Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivas

Sardina, 1,40,
 Berdel, 1,20,
 Zapatero, 0,60,
 Besugo, 2,20,
 Pagel, 1,20.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
 Idem rojo, 80,
 Cebada, 48,
 Mueles, 57,
 Yeros, 81,
 Alubias, 260,
 Patatas, 8 reales arroba,
 Huevos, 2,70 pesetas docena.
 Cercos el destete, de 200 a 300 pesetas uno.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega.
 Centeno, 56,
 Cebada, 42,
 Habas, 62,
 Mueles, 64,
 Yeros, 81,
 Alhofojas, 63,
 Avena, 36,
 Patatas, 1,75 arroba,
 Aceite, 20,25,
 Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
 Idem idem sucia, 21,
 Piel de cabrito, 4,25,
 Idem de cordero, 2.

A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

INTERESES DEL LABRADOR

UN DECRETO IMPORTANTE

El régimen de trigos, harinas y pan

(Conclusión)
 ciales, reguladoras de los precios de las harinas y de pan, remitirán al Ministerio de Agricultura, entre los días 25 y 30 del presente mes de Enero, con los antecedentes que hayan servido de base para la fijación de aquéllos, su propuesta de relación, que no podrá tener efectividad en tanto no sea aprobada por dicho departamento.
 Artículo 11. Todas las demás clases de pan que no sean las taxativamente señaladas en el artículo 8.º de este decreto podrán ser vendidas libremente en precio y peso, si bien las Comisiones provinciales, respectivas, vigilarán cuidadosamente que la cuantía de uno y otro no se convierta en objeto de especulación abusiva, en perjuicio de los intereses del consumidor. El servicio a domicilio de estas clases de pan podrá ser recargado hasta cinco céntimos por kilo, dentro de la debida proporcionalidad.
 Artículo 12. En todas las fábricas y despachos de pan será obligatoria la colocación de carteles perfectamente visibles al público, en los que se consignarán con toda claridad los precios fijados por la Comisión provincial respectiva, para el pan de familia o de tasa.
 Artículo 13. Las Comisiones de Abastos de los Ayuntamientos, al efectuar los repesos de pan, cuidarán especialmente de que éstos se verifiquen principalmente en fábrica y en bloques de diez kilos, cogidos al azar, concediéndose un margen de tolerancia de un 4 por 100 en más o en menos, a los efectos de la coadura, imponiéndose las sanciones a que la legislación municipal les autoriza por las infracciones de peso que se cometan.
 Artículo 14. Las Comisiones provin-

ciales pondrán el mayor cuidado e interés a los fines de que las fábricas de pan y establecimientos de reventa reúnan las condiciones que en sus ordenanzas municipales tengan fijadas los respectivos Ayuntamientos, en lo que haga referencia a salubridad, higiene, capacidad de locales de nueva instalación y cuadro de distancias señaladas por aquéllas Corporaciones.
 Artículo 15. Las infracciones que se comentan en relación con los precios fijados para la harina y el pan de tasa, serán castigadas con multas, que impondrán los gobernadores civiles, en virtud de las facultades que les confiere el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento, dictando para la aplicación del decreto de 6 de Marzo de 1933, convertido en ley de la República el 10 de Noviembre de 1931.
 Artículo 16. Será obligatoria la asistencia de los funcionarios públicos, cualquiera que sea la clase y categoría de los mismos, a las sesiones que celebren las Comisiones creadas por los artículos primero y tercero, del presente decreto, entendiéndose que la falta de asistencia y demás representaciones no obstaculizarán el funcionamiento de aquéllas ni la adopción de los acuerdos que se tomen, que tendrán validez, sea cual fuere el número de vocales que asistan.
 Artículo 17. Atendiendo a las especiales modalidades de la elaboración y venta en Madrid, en cuanto alcanza a la esfera del Consorcio de la panadería, por excepción, el régimen de clasificación, venta y distribución de pan en toda la zona consorciada se somete a las normas siguientes: A) El pan candela de familia, se continuará fabricando y vendiendo al público con el mismo formato, peso e igual precio de 65 céntimos kilo, que en la actualidad. B) Será considerado también como pan de tasa una nueva clase de miga blanda, que se fabricará en piezas de mil a tres mil gramos y se venderá al precio de 60 céntimos el kilo, utilizándose para esta clase de pan las mismas harinas que se emplean en la elaboración del pan de familia. C) De las piezas de pan candela de mil y quinientos gramos, de forma redonda, y superficie lisa, así como de la clase de miga blanda, creada con arreglo al apartado anterior, que son las que integran el pan de familia, en Madrid, viene obligado los fabricantes, sin excusa ni pretexto, a tener durante las horas habituales de venta al público en todos los mostradores de las tahonas y despachos cuanto pan de dichas clases pre ise el vecindario para su abastecimiento, sin limitación alguna. D) El pan de lujo (francés y cubano), que actualmente se vende a doce céntimos la pieza, se venderá a quince, de cuyos tres céntimos de aumento en pieza, dos los percibirá el Consorcio, como aumento del gravamen actual, y para atender al pago de la compensación establecida para los fabricantes de pan de familia en cuanto las harinas excedan del precio de sesenta pesetas los 100 kilos; quedando el céntimo restante a beneficio de los industriales fabricantes de pan de lujo para atender al coste de la elevación del precio de las harinas destinadas a la elaboración de aquellas especialidades. E) El pan candela de flor, declarado de lujo por orden del Ministerio de Agricultura, de 3 de Marzo de 1933, continuará no sujeto a peso, vendiéndose en los mostradores de las tahonas y despachos, a 33 céntimos los colonos y libretas de Castilla, roletes, eléctrica, y a 65 céntimos dos de estas piezas, en conjunto. F) El Consorcio de la panadería de Madrid, de acuerdo con la industria, será el encargado de realizar la distribución y venta de todas las clases de pan dentro de la zona consorciada.

Artículo 18. La regulación de los precios de las harinas y del pan en las cuatro provincias catalanas continuará en la misma forma como venía haciéndose, hasta tanto que se dé cumplimiento a lo dispuesto en las reglas segunda y tercera del decreto de 4 de Enero corriente, en cuanto afecte a los servicios o funciones no traspasados a la Generalidad de Cataluña y que se realizan en los Gobiernos civiles.
 Artículo 19. Se disuelven las Comisiones provinciales reguladoras del mercado del trigo y se fijan las normas para la liquidación de aquéllas organizaciones.
 Artículo 20. Se disuelven, asimismo, as juntas locales de tenedores de trigo y se dispone la entrega de la documentación a las respectivas Alcaldías, tendiendo a estas las cuentas de las cantidades recaudadas con arreglo a lo reventido en el apartado 4 del artículo 4 del decreto de 15 de Septiembre de 1932, ya derogado.
 Cesan todos los elementos que componían dichos organismos técnicos y administrativos.

LA REGLA suspendida volverá rápidamente y sin peligro con perlas FEMI

De venta; Doctor Andreu, Segala y farmacias
 Se manda reservadamente por correo certificado, enviando res. tas 14'50 al concesionario
BASTARD, calle de Pablo Iglesias, 13.-BARCELONA

ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid
 Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias
 Electroterapia, Diatermia Electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico,
 Rayos ultravioleta.
 Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).-PALENCIA
 Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

La Solana de la Plata

Venta especial de harinillas en la plaza
Camino de la Plata

JUEGOS DE INVIERNO
 NAIPES
 DOMINOS
 DAMAS
 AJEDREZ
 LOTERIAS
 DADOS

DOMINGO DE PABLO
 Plaza Mayor 50.

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

Las dos novelas que gozan de mayor popularidad, las que mejor reflejan los horrores de la gran guerra, que han sido publicadas en todos los idiomas y proyectadas en la pantalla

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR	NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto tenebroso.....	H. de Balzac.	110. El rey de las montañas.....	E. About.
2. Actos (La amonesta de Nerón).....	A. Dumas.	111. El izardillo de Yermán.....	Anónimo.
3. Avatar (El secreto del mar).....	E. Chatrian.	112. La vuela del ahorcado.....	C. Sceno.
4. Historia de un quinto de 1813.....	E. Chatrian.	113. La pía de un crimen.....	W. Collins.
5. La tela del tesorero.....	E. Zola.	114. El capellán Destouches.....	B. d'Aureville.
6. El maestro de escuela.....	F. Schöller.	115. Los hermanos Carvajales.....	M. Kennedy.
7. Historia de mi vida.....	A. Chejov.	116. La derrota de los indios.....	Meratib.
8. Marija (La meditación de Koorotara).....	Wret Harta.	117. Las aventuras de Tom Sawyer.....	Idem Twain.
9. La señora de Marañón.....	C. Nodder.	118. Aza.....	Ruben Dario.
10. El consorcio rojo.....	F. Cooper.	119. Koisomero.....	L. Tolstoi.
11. El viudo Lovel.....	Thackeray.	120. El paje de Luis XIV.....	P. de Terrail.
12. La novela de un notario.....	E. About.	121. Una colonia sobre un volcán.....	R. Gogol.
13. Los tramposos de Lantier.....	G. Simens.	122. El camino de Varanes.....	F. Cooper.
14. Un negro de nuestro tiempo.....	Lermantov.	123. Un veterano.....	Dumas.
15. Mirra (Poesía y novela).....	B. d'Aureville.	124. Los tres hermanos.....	A. Molina.
16. El sueño de Makar.....	V. Karolinka.	125. La primavera de la vida.....	N. G. in.
17. La novela de un soldado.....	G. de Nerval.	126. Las hermanas Carvajales.....	T. de Trucha.
18. El duelo de un soldado.....	E. Sue.	127. Tres mujeres.....	F. Gencés.
19. Una conspiración en el Lavore.....	J. Mery.	128. Los cazadores de ballenas.....	Mayne Reid.
20. El violin de Gremena.....	Hoffmann.	129. Vidas efímeras.....	F. Urabien.
21. La señora Hala Sabina.....	J. de Maistre.	130. El vuestro vecino.....	C. Gaboriau.
22. Los arrieros del Cáucaso.....	Yussouff.	131. Terraza el Conquistador.....	N. Cummings.
23. Como mató a Macpherson.....	A. Kuprin.	132. El fin trágico del último zar.....	Casas Garcés.
24. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	133. El fantasma de Canterville.....	J. Pereda.
25. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	134. Los celos de la verbena.....	Oscar Wilde.
26. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	135. Las espaldas verdes.....	P. de Rápide.
27. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	136. El hombre que salió al fuego de España.....	J. W. Coche.
28. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	137. Vidas efímeras.....	A. Herculano.
29. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	138. Vidas efímeras.....	F. Keller.
30. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	139. Vidas efímeras.....	Andrius.
31. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	140. Vidas efímeras.....	F. Canals.
32. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	141. Vidas efímeras.....	Paul Iwvat.
33. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	142. Vidas efímeras.....	Eugenio Noel.
34. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	143. Vidas efímeras.....	A. Chejov.
35. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	144. Vidas efímeras.....	W. G. W.
36. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	145. Vidas efímeras.....	W. G. W.
37. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	146. Vidas efímeras.....	W. G. W.
38. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	147. Vidas efímeras.....	W. G. W.
39. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	148. Vidas efímeras.....	W. G. W.
40. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	149. Vidas efímeras.....	W. G. W.
41. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	150. Vidas efímeras.....	W. G. W.
42. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	151. Vidas efímeras.....	W. G. W.
43. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	152. Vidas efímeras.....	W. G. W.
44. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	153. Vidas efímeras.....	W. G. W.
45. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	154. Vidas efímeras.....	W. G. W.
46. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	155. Vidas efímeras.....	W. G. W.
47. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	156. Vidas efímeras.....	W. G. W.
48. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	157. Vidas efímeras.....	W. G. W.
49. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	158. Vidas efímeras.....	W. G. W.
50. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	159. Vidas efímeras.....	W. G. W.
51. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	160. Vidas efímeras.....	W. G. W.
52. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	161. Vidas efímeras.....	W. G. W.
53. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	162. Vidas efímeras.....	W. G. W.
54. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	163. Vidas efímeras.....	W. G. W.
55. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	164. Vidas efímeras.....	W. G. W.
56. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	165. Vidas efímeras.....	W. G. W.
57. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	166. Vidas efímeras.....	W. G. W.
58. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	167. Vidas efímeras.....	W. G. W.
59. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	168. Vidas efímeras.....	W. G. W.
60. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	169. Vidas efímeras.....	W. G. W.
61. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	170. Vidas efímeras.....	W. G. W.
62. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	171. Vidas efímeras.....	W. G. W.
63. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	172. Vidas efímeras.....	W. G. W.
64. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	173. Vidas efímeras.....	W. G. W.
65. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	174. Vidas efímeras.....	W. G. W.
66. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	175. Vidas efímeras.....	W. G. W.
67. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	176. Vidas efímeras.....	W. G. W.
68. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	177. Vidas efímeras.....	W. G. W.
69. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	178. Vidas efímeras.....	W. G. W.
70. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	179. Vidas efímeras.....	W. G. W.
71. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	180. Vidas efímeras.....	W. G. W.
72. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	181. Vidas efímeras.....	W. G. W.
73. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	182. Vidas efímeras.....	W. G. W.
74. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	183. Vidas efímeras.....	W. G. W.
75. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	184. Vidas efímeras.....	W. G. W.
76. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	185. Vidas efímeras.....	W. G. W.
77. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	186. Vidas efímeras.....	W. G. W.
78. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	187. Vidas efímeras.....	W. G. W.
79. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	188. Vidas efímeras.....	W. G. W.
80. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	189. Vidas efímeras.....	W. G. W.
81. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	190. Vidas efímeras.....	W. G. W.
82. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	191. Vidas efímeras.....	W. G. W.
83. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	192. Vidas efímeras.....	W. G. W.
84. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	193. Vidas efímeras.....	W. G. W.
85. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	194. Vidas efímeras.....	W. G. W.
86. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	195. Vidas efímeras.....	W. G. W.
87. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	196. Vidas efímeras.....	W. G. W.
88. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	197. Vidas efímeras.....	W. G. W.
89. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	198. Vidas efímeras.....	W. G. W.
90. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	199. Vidas efímeras.....	W. G. W.
91. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	200. Vidas efímeras.....	W. G. W.
92. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	201. Vidas efímeras.....	W. G. W.
93. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	202. Vidas efímeras.....	W. G. W.
94. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	203. Vidas efímeras.....	W. G. W.
95. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	204. Vidas efímeras.....	W. G. W.
96. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	205. Vidas efímeras.....	W. G. W.
97. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	206. Vidas efímeras.....	W. G. W.
98. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	207. Vidas efímeras.....	W. G. W.
99. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	208. Vidas efímeras.....	W. G. W.
100. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	209. Vidas efímeras.....	W. G. W.
101. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	210. Vidas efímeras.....	W. G. W.
102. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	211. Vidas efímeras.....	W. G. W.
103. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	212. Vidas efímeras.....	W. G. W.
104. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	213. Vidas efímeras.....	W. G. W.
105. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	214. Vidas efímeras.....	W. G. W.
106. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	215. Vidas efímeras.....	W. G. W.
107. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	216. Vidas efímeras.....	W. G. W.
108. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	217. Vidas efímeras.....	W. G. W.
109. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	218. Vidas efímeras.....	W. G. W.
110. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	219. Vidas efímeras.....	W. G. W.
111. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	220. Vidas efímeras.....	W. G. W.
112. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	221. Vidas efímeras.....	W. G. W.
113. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	222. Vidas efímeras.....	W. G. W.
114. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	223. Vidas efímeras.....	W. G. W.
115. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	224. Vidas efímeras.....	W. G. W.
116. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	225. Vidas efímeras.....	W. G. W.
117. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	226. Vidas efímeras.....	W. G. W.
118. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	227. Vidas efímeras.....	W. G. W.
119. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	228. Vidas efímeras.....	W. G. W.
120. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	229. Vidas efímeras.....	W. G. W.
121. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	230. Vidas efímeras.....	W. G. W.
122. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	231. Vidas efímeras.....	W. G. W.
123. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	232. Vidas efímeras.....	W. G. W.
124. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	233. Vidas efímeras.....	W. G. W.
125. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	234. Vidas efímeras.....	W. G. W.
126. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	235. Vidas efímeras.....	W. G. W.
127. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	236. Vidas efímeras.....	W. G. W.
128. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	237. Vidas efímeras.....	W. G. W.
129. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	238. Vidas efímeras.....	W. G. W.
130. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	239. Vidas efímeras.....	W. G. W.
131. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	240. Vidas efímeras.....	W. G. W.
132. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	241. Vidas efímeras.....	W. G. W.
133. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	242. Vidas efímeras.....	W. G. W.
134. El hombre de la máscara.....	Stevenson.	243. Vidas efímeras.....</	

TEATRO PRINCIPAL (Mañana, miércoles)
DESPEDIDA DEL GRAN ESPECTACULO
LUISITA ESTESO
 Tarde: a las 7 Noche: a las 10'30
 ELISET (canciones) RULITO (intermedios)
 LUISA QUIROS (estrella del baile español)
LUISITA ESTESO en sus creaciones
 Mañana: CAMBIO DE REPERTORIO.

SALON PARISIANA
 Mañana, miércoles, a las siete y cuarto, proyección de la interesante película hablada
Amos de presidio
 Muy pronto: **FRA DIAVOLO**

COLISEO CASTILLA
 Mañana, miércoles, a las siete y cuarto, proyección de la grandiosa superproducción
Al Este de Borneo
 Producción TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
 Un prodigio de emoción, de arte, de palpación humana. Una incomparable creación del cine hablado en español.

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Visto la Gran Bretaña en Burgos



Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
 En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

GRAN FABRICA
 libros rayados
 cajas de cartón
E. Martínez
 Lain-Calvo, 12.---Burgos
 Mayores -- Diarios -- Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
INCUADERNACION
 Precios económicos

Herniados!!
 Gabinete ortopédico, con todas las su propiedades, del reputado y bien conocido ortopédico
Jesús de Grado
 VILLADIEGO (Burgos)

Novedades en librería
 Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo Sandoval, que se titula:
El hombre que necesita España
 Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, evenciones y medicales para cada caso.
TALISMAN
 construido especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
 Precios económicos

Militares, militaradas
 del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas.
 Lea usted
Crimen
 por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
 Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

En BURGOS estará dicho espectáculo el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Venus ante el derecho
 Opiniones de mujeres
 Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.
Sangre sobre el barro
 Precio, 5 pesetas.
 Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,
Comentarios a la ley del divorcio
 La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.
 Se sirve a reembolso
 Pídase en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
 Carabanchel Bajo.---MADRID



Aguas y Balneario de Cestona
 Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
 Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.
 El Carisbad de España
 Declarado de utilidad pública el año 1702
 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.
Hoteles del Balneario
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.---Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.---50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.---Restaurante --- Ascensores --- Salones de lectura, etc.
Itinerarios
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.---Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
 El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.
 Pídase noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

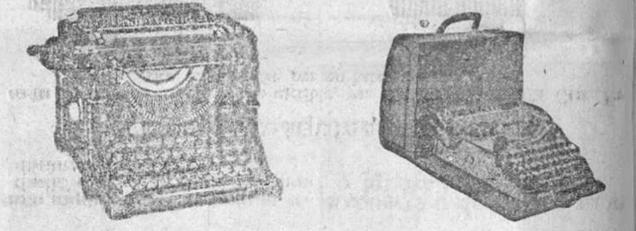
El jueves extraordinario programa «Ufa»
IDILIO EN EL CAIRO
 Un idilio amoroso que ya quisiera para usted tan agradable y original. Por Henry Rousell.
 Muy pronto: «El cepo», novela de aventuras, por Mady Christiani, «Paddy» o «Le mejor a falta de un chico» Delicada comedia de Janet Gaynor y Warner Baxter. «Sueño dorado». Encantadora comedia por Lillian Harvey.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42
 Sección de material de oficina
 Casa especializada en estos artículos



Se adquiere desde dos bandejas, pudiendo aumentarse según las necesidades.
MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir
 Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.
 Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 o 1.100, según numeración.
 Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 875 pesetas.
 Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas
 Cambio y compra por máquinas nuevas
 Papel carbón --- Papel cera para multicopistas --- Piezas de recambio para varias marcas de máquinas

Prensas para vino y aceite
 MARRODAN Y REZOLA
 S. L.---Apartado 2.---LOGROÑO

Compañía del Pacífico
 Para Las Palmas, Río Janeiro Montevideo. Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de SANTANDER el 26 de Enero, la motonave
«Reina del Pacífico»
 Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paña. Callao. Molendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaiso los vapores
«Orduña», el 4 de Febrero
«Orbita», el 18 de Marzo
 Para informes, dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.---SANTANDER

Folleton del DIARIO DE BURGOS (12)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
 (Ultimos días de Felipe II)

Y tampoco llamaría villano, ruin y cobarde a don Guillén.
 --Por Dios vivo! exclamó al fin el señor de Guzmán.
 --Entendéis ahora?...
 --Tampoco, caballero.
 --Pues escuchad y entenderéis. Lo que habéis de contestarme, lo advino, porque a cuantos me escuchan se les ocurre la misma contestación; pero al fin todos se convienen, porque contra los hechos no hay razones que valgan.
 --Acabad, porque tales cosas decís que empiezo a sentirme aturdido.
 --Vagaba mi hermano en el bosque, y debía pensar en el objeto de su amor, pues muy distraído iba, y de repente y por la espalda sobre él cayó don Guillén de Castro, clavándole un puñal.
 --Espérate: --repuso con tranquilidad una vez don Andrés.
 Y se aproximó a su hermano y le

Los pobres campesinos quisieron detener al criminal.
 --No lo consigueron?
 --El miserable sacó la espada, contra ellos arremetió furiosamente, y los infelices tuvieron que huir mientras gritaban pidiendo socorro.
 --Bien habéis dicho --repuso la joven--; los hechos no dan lugar a duda, y si tres personas vieron a don Guillén cuando el crimen cometía, preciso es creerlo; pero reconoceréis también que parece imposible...
 --Lo reconozco; pero es verdad.
 --Y no pudo suceder que primero hiciesen uso de la espada y acabasen por reñir, empujando la daga y cuerpo a cuerpo?
 --No, porque la espada no había sacado mi hermano, ni la daga tampoco, y por consiguiente está claro que no hubo lucha, que no se defendió, y claro también está que herido fué alevosamente porque tenía en la espalda una herida.
 Doña Estrella inclinó la frente. Sus ojos se humedecieron.
 Dos lágrimas rodaron por sus tersas mejillas.
 --Gracias le dijo don Juan, vuestra llanto tiene para mí un valor inmenso.
 --Por qué callaba don Andrés?
 --Por qué estaba tan profundamente agitado que respiraba trabajosamente?

Por qué con siniestro fulgor brillaban sus ojos?
 ¿Por qué en su rostro se pintaba no solamente el dolor más vivo, sino la desesperación?
 Indudablemente, una borrasca espantosa rugía en el fondo de su alma.
 Nada de esto pudo observarlo bien don Juan, porque su atención fijaba con preferencia en el objeto de su amor.
 Doña Estrella exhalaba penosos suspiros y lloraba.
 A través de sus lágrimas miraba dulcemente a su amante.
 Aquellas miradas eran un bálsamo consolador para don Juan.
 El cuadro que aquellas tres criaturas presentaban era digno de estudio.
 Sus espíritus estaban agitados por distintos sentimientos.
 Los de don Andrés tenían algo de misteriosos.
 No era posible adivinar el por qué lo había trastornado tan profundamente el relato del triste suceso.
 El señor de Ramáles habló de su sufrimiento sin igual cuando encontró a su hermano sin vida.
 Quizás don Andrés no escuchaba. Así transcurrió cerca de una hora. Por fin el señor de Guzmán hizo un esfuerzo sobrehumano, se pasó las manos por la frente y dijo:
 --Dios sabe la verdad.
 --¿Aún dudáis? --le preguntó don Juan.
 --No lo sé.
 --Pero...
 --La experiencia me ha enseñado mucho.
 --En el caso de que se trata...
 --Nos engañan nuestros ojos y nuestros oídos...
 --Don Andrés!...
 --Y hay apariencias tan engañosas...
 --Pensad que no es uno, sino tres los testigos, y que si es posible que uno se equivoque o que mienta, cuando los otros tres que no han podido ponerse de acuerdo
 --Don Juan, ni niego, ni afirmo; deploro la desgracia, y la deploro tanto...
 --Conozco la nobleza de vuestro corazón, y por lo mismo que la conozco comprendo que os resistís a creer que sea posible que ciertos hombres cometan un crimen como el de que ha sido víctima mi hermano.
 --Dejemos que la justicia cumpla su deber y...
 --Por de pronto don Guillén ha desaparecido, y es probable que consiga salir de España.
 --Si se le busca con acierto...
 --El rey ha hecho cuanto es posible, y se han enviado a la frontera órdenes terminantes.
 --En ese caso...
 --Aguardo con impaciencia.
 --Que Dios nos dé fuerzas para resignarnos, y que con misericordia acompañe el alma de don Felipe.
 --Ya conocéis mi triste situación.
 --Y me parece oportuno suspender vuestra boda, porque en estos días de duelo...
 --Señ de vuestra opinión, por más que siglos me parezcan las horas que faltan para que se realice mi dicha...
 --Pero el respeto que se debe a la memoria de vuestro hermano...
 --Si, si.
 --De este asunto trataremos cuando el sosiego haya recobrado vuestro espíritu.
 --Cuando bien os parezca.
 --Siento que en estos momentos de tribulación no permanecáis algunos días a nuestro lado, pues haríamos lo posible para distraeros y vuestro sufrimiento sería menor en compañía de la mujer amada; pero un asunto de gran interés y muy urgente me obliga a estar en Madrid esta noche y precisamente cuando habéis llegado iba a decirselo a mi hija.
 Doña Estrella fijó en su padre una mirada de sorpresa profunda.
 No había motivo para aquel repentino viaje.
 Sin embargo, no se atrevió a replicar ni quiso hacer ninguna pregunta porque temió pper en grave compromiso al autor de sus días.
 --Os juro que lo siento --dijo don Juan.
 --Pero volveré pronto, muy pronto, quizás mañana o pasado, y apenas lle-